



DE LA PROVINCIA DE LERIDA

correspondiente al día de hoy, Sábado, 20 de Diciembre de 1924

JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL DE LÉRIDA

5249

Circular

Dando debido cumplimiento a lo que dispone el Real decreto de 31 de Octubre último en su artículo quinto, publicado en el Boletín Oficial de esta provincia señalado con el 144 y como ampliación a mi edicto de 11 del corriente inserto en este mismo periódico oficial, por el correo de hoy re remiten a los señores Presidentes de las Juntas municipales del Censo electoral que más adelante se detallan un ejemplar de su Censo corporativo el cual deberán exponer al público en los sitios de costumbre durante quince días.

Los Presidentes de dichas Juntas anunciarán al vecindario esta exposición por bando o por los medios en usos en la localidad, haciendo saber que admitirán las reclamaciones que se las presenten, lo mismo para inclusiones o exclusiones, que para modificaciones que afecten al derecho de las Corporaciones, durante el tiempo que resta hasta completar el plazo de un mes que establece el artículo cuarto del citado Real decreto.

Estas listas y las reclamaciones que sobre las mismas se hayan podido presentar, una vez terminado el período para formularlas, serán devueltas por las Juntas municipales a la provincial de mi Presidencia en unión de los informes respectivos y toda la documentación que las Juntas hubieran recibido. El plazo de devolución en ningún caso podrá exceder de seis días.

Los gastos de impresión del Censo corporativo, cuando previo todos los detalles que manda el Real decreto

estén terminados y este adquiera estado legal serán satisfechos por los respectivos Ayuntamientos. (Artículo 8 del citado Real decreto).

Lérida 11 de Diciembre de 1924.— El Secretario, Manuel Martínez Callejo, =V.º B.º= El Presidente de la Junta, Martí.

Señores Presidentes de Juntas municipales del Censo electoral.

- Ager.—Agramunt.—Alb. —Alcarraz.—Alcoletge.—Alfarrrás.—Algerri.—Alguaire.—Almacellas.—Almatret.—Almenar.—Anglesola.—Aña.—Arbeca.—Artesa de Lérida.—Artesa de Segre.—Aytona.—Balaguer.—Baronia de Rialp.—Belianes.—Bellcaire.—Bell-lloch.—Bellpuig.—Bellver.—Bellvis.—Borjas Blancas.—Camarasa.—Castellans.—Castellnou de Seana.—Castelló de Farfana.—Castellserá.—Cervera.—Cerviá.—Corbins.—Cubells.—Espluga Calva.—Florejachs.—Fuliola.—Golmés.—Granadella.—Granja de Escarpe.—Guimerá.—Guisona.—Ibars de Urgel.—Isona.—Juncosa.—Juneda.—Lérida.—Liñola.—Llardecans.—Mayals.—Menarguens.—Miralcamp.—Mollerusa.—Mongay.—Orgañá.—Os de Balaguer.—Palau de Anglesola.—Pobla de Segúr.—Pons.—Preixens.—Puigvert de Lérida.—Sanahuja.—Sant Martí de Maldá.—Seo de Urgel.—Serós.—Solsona.—Sort.—Soses.—Tárrega.—Térmens.—Tornabous.—Torrefeta.—Torregrosa.—Torres de Segre.—Tragó de Noguera.—Trep.—Vallbona de las Monjas.—Verdú.—Vilanova de Bellpuig.—Villanueva de Alpicat y Vinaixa.

Don Ramón Martí Llibert, Presidente de la Junta provincial del Censo electoral.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo que manda el artículo cuarto del Real decreto de la Presidencia del Directorio Militar inserto en el Boletín Oficial núm. 144, se publica en este periódico el Censo corporativo de la provincia, y en su virtud invito a las Corporaciones que se crean con derecho a representación corporativa y que no figuren en las presentes listas, a que en el término de un mes contado a partir de esta publicación, soliciten su ingreso en el citado Censo, ante la respectiva Junta municipal.

A la petición de inclusión deberán acompañar los documentos que indican los párrafos 1.º y 6.º del Reglamento de organización y funcionamiento de los Ayuntamientos, publicado en el Boletín Oficial número 95 correspondiente al 22 de Julio último. (Artículo 24.)

Toda inclusión solicitando la inscripción en el Censo deberá ir acompañada de un certificado expedido por el Centro oficial correspondiente, que acredite el tiempo de existencia de la Sociedad, dos copias autorizadas de sus estatutos y un documento en que conste el domicilio social y el número de socios.

Nunca se considerará como domicilio social el particular de ningún socio. La Asociación que no tenga domicilio social independiente no podrá figurar en el Censo.

Cuando se trate de entidades cuya vida social no esté regulada por la vigente Ley de Asociaciones, los documentos justificativos serán expedidos por el departamento ministerial de que dependan.

Las Corporaciones o Asociaciones no obreras que personifique profesiones, oficios, intereses materiales o cualquiera clase de riqueza, para ser incluidas en el Censo deberán presentar a la Junta municipal además de los documentos indicados una certificación debidamente autorizada que demuestre que sus socios representan la mitad del respectivo cupo contributivo en la localidad, o que suman la tercera parte, por lo menos, de los respectivos contribuyentes residentes en el término municipal.

Cuando la Corporación, Sindicato o Institución similar figure en las listas publicadas en el Boletín Oficial, también deberán presentar ante la respectiva Junta municipal, durante el plazo de un mes fijado para solicitar la inclusión o formular reclamaciones, dobles copias de su Reglamento, certificación del Gobierno civil, acreditando que en los últimos seis años no han sufrido interrupción alguna superior a dos meses y un certificado que acredite que sus socios representan la mitad del cupo contributivo en la localidad, o que suman la tercera parte por lo menos, de los respectivos contribuyentes que residen en el término municipal.

Lérida 11 de Diciembre de 1924.— Ramón Martí.



# CENSO CORPORATIVO ELECTORAL

Relación de Corporaciones o Asociaciones existentes en esta provincia con presunto derecho a ser inscriptas a los efectos del artículo 71 del Estatuto municipal.

Núm. de orden	TITULO O NOMBRE DE LA CORPORACION	FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD	DOMICILIO SOCIAL	CLASE O NATURALEZA DE LA ASOCIACION	Núm. de socios	Cupo contributivo que representan	Número de socios que son contribuyentes y residen en el término municipal
<b>AGER</b>							
	Grupo 1.º—Producción y riqueza						
	Negativo.						
	Grupo 2.º—Obreras						
	Negativo.						
	Grupo 3.º—Culturales indefinidas						
	Negativo.						
<b>AGRAMUNT</b>							
	Grupo 1.º—Producción y riqueza						
1	Sindicato Agrícola de Agramunt su co-marca.	Abril 1917.	San Juan.	La determinada en la Ley de Sindicatos Agrícolas.	280		
	Grupo 2.º—Negativo						
	Grupo 3.º—Culturales e indefinidas						
1	Hermanidad de la Sengre de N. S. J.	4 Enero 1806.	Plaza.	Benéfica.	213		
2	Fraternidad Agramuntesa.	Diciembre 1904.	Constitución.	Mutualidad.	100		
3	La Progresiva.	1 Enero 1908.	San Juan, 3.	Idem.	130		
<b>ALBESA</b>							
	Grupo 1.º—Producción y riqueza						
1	Sindicato Agrícola de Albesa.	8 Abril 1912.	No consta	La determinada en la Ley de Sindicatos Agrícolas.	»		
	Grupo 2.º—Negativo						
	Grupo 3.º—Culturales e indefinidas						
1	Flor Albesense.	12 Marzo 1910.	Balaguer, 10.	Socorros mútuos.	92		
<b>ALBI</b>							
	Grupo 1.º y 2.º—Negativo						
	Grupo 3.º—Culturales e indefinidas						
1	Hermanidad de San Cosme.	6 Marzo 1890.	Plaza Mayor, 11	Socorros mútuos.	105		
2	Hermanidad de San Isidro.	25 Enero 1891.	Salud, 9	Idem.	155		
<b>ALCARRAZ</b>							
	Grupo 1.º—Producción y riqueza						
1	Sindicato Agrícola.	1 Julio 1918.	Mayor.	La determinada en la Ley de Sindicatos Agrícolas.	249		
	Grupo 2.º y 3.º—Negativo						
<b>ALCOLETJE</b>							
	Grupo 1.º, 2.º y 3.º—Negativo						
<b>ALFARRAS</b>							
	Grupo 1.º, 2.º y 3.º—Negativo						
<b>ALGERRI</b>							
	Grupo 1.º, 2.º y 3.º—Negativo						



<b>ALGUAIRE</b>					
	Grupo 1.º—Producción y riqueza				
1	Sindicato Agrícola «Amor y Progreso».	1 Enero 1916.	Balsa, 7 . . . . .	La determinada en la Ley de Sindicatos Agrícolas.	198
	Grupo 2.º y 3.º—Negativo				
<b>ALMACELLAS</b>					
	Grupo 1.º—Producción y riqueza				
1	Sindicato Agrícola.	19 Agosto 1918.	Francisco Maciá, 1 . . . . .	La determinada en la Ley de Sindicatos Agrícolas.	159
	Grupo 2.º y 3.º—Negativo				
<b>ALMATRET</b>					
	Grupo 1.º—Producción y riqueza				
1	Cooperativa Económica . . . . .	15 Septiembre 1918	Balsa, 2 . . . . .	Cooperativa consumos . . . . .	31
	Grupo 2.º y 3.º—Negativo				
<b>ALMENAR</b>					
	Grupo 1.º, 2.º y 3.º—Negativo				
<b>ANGLESOLA</b>					
	Grupo 1.º—Producción y riqueza				
1	Sindicato Agrícola y Caja Rural. . . . .	1 Marzo 1917.	Plaza Mayor, 3 . . . . .	La determinada en la Ley de Sindicatos Agrícolas.	47
2	Sindicato Agrícola de San Isidro. . . . .	9 Marzo 1918.	Bonaire, 12. . . . .	Idem . . . . .	200
	Grupo 2.º—Negativo				
	Grupo 3.º—Culturales e indefinidas				
1	Anglesolense. . . . .	1 Noviembre 1892.	Plaza Santa Ana, 23, 1.º . . . . .	Socorros . . . . .	350
<b>AÑA</b>					
	Grupo 1.º y 2.º—Negativo				
	Grupo 3.º—Culturales e indefinidas				
1	Hermandad de San Antonio Abad. . . . .	2 Febrero 1900.	Alentorn . . . . .	Socorros mútuos . . . . .	30
<b>ARBECA</b>					
	Grupo 1.º y 2.º—Negativo				
	Grupo 3.º—Culturales indefinidas				
1	Hermandad de Santo Cristo. . . . .	1892 . . . . .	Calderol. . . . .	Socorros mútuos . . . . .	371
<b>ARTESA DE LERIDA</b>					
	Grupo 1.º—Producción y riqueza				
1	Sindicato Agrícola y Caja Rural de San Isidro . . . . .	20 Noviembre 1917	Plaza, 4 . . . . .	La determinada en la Ley de Sindicatos Agrícolas.	132
	Grupo 2.º—Negativo				
	Grupo 3.º—Culturales e indefinidas				
1	Socorros Mútuos «La Artesana» . . . . .	6 Marzo 1910.	Balsa. . . . .	Socorros por enfermedad . . . . .	87
<b>ARTESA DE SEGRE</b>					
	Grupo 1.º—Producción y riqueza				
1	Círculo Agrícola Mercantil. . . . .	27 Noviembre 1917	Carretera Agramunt, 31 . . . . .	Unión de elementos industriales, mercantiles y agrícolas . . . . .	229
	Grupo 2.º—Negativo				
	Grupo 3.º—Culturales e indefinidas				
1	Hermandad de San Sebastián. . . . .	1 Abril 1883 . . . . .	No consta . . . . .	Asistencia médica. . . . .	157



<b>AYTONA</b>			
Grupo 1.º—Producción y riqueza			
1 San Cayetano . . . . .	Junio 1912 . . . . .	Mayor, 33 . . . . .	Defensa intereses agricultores. . . . . 81
Grupo 2.º y 3.º—Negativo			
<b>BALAGUER</b>			
Grupo 1.º—Producción y riqueza			
1 Sindicato Agrícola . . . . .	17 Enero 1907 . . . . .	Abajo, 32 . . . . .	La determinada en la Ley de Sindicatos Agrícolas. . . . . 256
Grupo 2.º—Negativo			
Grupo 3.º—Culturales e indefinidas			
1 La Hermandad de enfermos. . . . .	Marzo 1878 . . . . .	Convento Padres Escolapios. . . . .	Socorros enfermos . . . . . 140
<b>BARONIA DE RIALP</b>			
Grupo 1.º, 2.º y 3.º—Negativo			
<b>BARRUERA</b>			
Grupo 1.º, 2.º y 3.º—Negativo			
<b>BELIANES</b>			
Grupo 1.º y 2.º—Negativo			
Grupo 3.º—Culturales e indefinidas			
1 Hermandad de San Isidro. . . . .	31 Diciembre 1913	Reus, 15 . . . . .	Socorros mútuos . . . . . 107
2 Hermandad de San Esteban . . . . .	27 Agosto 1917 . . . . .	Mayor, 18 . . . . .	Idem . . . . . 95
<b>BELLCAIRE DE URGEL</b>			
Grupo 1.º y 2.º—Negativo			
Grupo 3.º—Culturales e indefinidas			
1 Socorros de San Pedro Apostol . . . . .	1 Junio 1908 . . . . .	Mayor, 11 . . . . .	Socorros mútuos . . . . . 177
<b>BELL-LLOCH</b>			
Grupo 1.º y 2.º—Negativo			
Grupo 3.º—Culturales e indefinidas			
1 La Humanitaria. . . . .	1 Enero 1910 . . . . .	Urgel, 6. (Casa Sr. Presidente) . . . . .	Socorros mútuos . . . . . 236
<b>BELLPUIG</b>			
Grupo 1.º—Producción y riqueza			
1 Sindicato Agrícola y Caja Rural. . . . .	19 Enero 1918 . . . . .	Homenaje a la Vejez, 9 . . . . .	La determinada en la Ley de Sindicatos Agrícolas. . . . . 57
Grupo 2.º—Negativo			
Grupo 3.º—Culturales e indefinidas			
1 San Roque. . . . .	1883 . . . . .	No consta . . . . .	Socorros por enfermedad . . . . . 130
2 Hermandad Cristiana de San José. . . . .	1891 . . . . .	Idem . . . . .	Idem . . . . . 160
<b>BELLVER</b>			
Grupo 1.º—Negativo			
Grupo 2.º—Obreras			
1 Centro Obrero de Bellver y su Distrito. . . . .	17 Enero 1915 . . . . .	No consta . . . . .	Defensa intereses . . . . . 113
Grupo 3.º—Culturales e indefinidas			
1 Sociedad mútua contra incendios. . . . .	4 Noviembre 1903 . . . . .	Cataluña. . . . .	Seguros . . . . . 89
2 Sociedad de San Jaime de Bellver. . . . .	11 Junio 1888 . . . . .	Siglo. . . . .	Socorros mútuos . . . . . 104
3 Sociedad de San Sebastián y San Roque de Pi. . . . .	1 Agosto 1917 . . . . .	Pi. . . . .	Idem . . . . . 33
<b>BELLVIS</b>			
Grupo 1.º—Producción y riqueza			
1 Sindicato Agrícola. . . . .	16 Mayo 1916 . . . . .	P. Mayor. . . . .	La determinada en la ley de Sindicatos Agrícolas. . . . . 150



Grupo 2.º—Negativo					
Grupo 3.º—Culturales e indefinidas					
1	Monte-pío San José . . . . .	1 Mayo 1895 . .	No consta . . . . .	Socorros por enfermedad . .	270
<b>BORJAS BLANCAS</b>					
Grupo 1.º—Producción y riqueza					
1	Sindicato Agrícola Llano de Urgel. . .	1 Octubre 1918. .	Afuera. . . . .	La determinada en la ley de Sindicatos Agrícolas. . . . .	245
Grupo 2.º y 3.º—Negativo					
<b>CAMARASA</b>					
Grupo 1.º, 2.º y 3.º—Negativo					
<b>CASTELLDANS</b>					
Grupo 1.º—Producción y riqueza					
1	Sindicato Agrícola y Caja Rural. . .	27 Junio 1918. .	Balsa. . . . .	La determinada en la ley de Sindicatos Agrícolas. . . . .	32
Grupo 2.º—Negativo					
Grupo 3.º—Culturales e indefinidas					
1	La Hermandad. . . . .	4 Agosto 1887. .	Horno, 3. . . . .	Socorros por enfermedad . . . . .	114
<b>CASTELLNOU DE SEANA</b>					
Grupo 1.º y 2.º—Negativo					
Grupo 3.º—Culturales e indefinidas					
1	Hermandad de San Miguel Arcangel. .	2 Noviembre 1906	Utxafaba. . . . .	Socorros mútuos . . . . .	53
<b>CASTELLO DE FARFAÑA</b>					
Grupo 1.º y 2.º—Negativo					
Grupo 3.º—Culturales e indefinidas					
1	La Humanitaria. . . . .	10 Julio 1903 . .	Mayor, 3. . . . .	Socorros mútuos . . . . .	57
<b>CASTELLSERA</b>					
Grupo 1.º—Producción y riqueza					
1	Sindicato Agrícola y Caja Rural. . .	25 Enero 1912. .	Portal, 4. . . . .	La determinada en la ley de Sindicatos Agrícolas. . . . .	104
Grupo 2.º—Negativo					
Grupo 3.º—Culturales e indefinidas					
1	Socorros Mútuos de San Sebastián. . .	4 Mayo 1885 . .	Mayor, 7. . . . .	Socorros por enfermedad . . . . .	125
2	Socorros Mútuos de Santa María Magdalena. . . . .	8 Enero 1889. .	Muralla, 6. . . . .	Idem . . . . .	230
<b>CERVERA</b>					
Grupo 1.º—Producción y riqueza					
1	Cámara de Comercio e Industria. . .	5 Agosto 1911. .	P. Luis Sampere. . .	Fomento intereses comerciales . .	95
Grupo 2.º y 3.º—Negativo					
<b>CERVIA</b>					
Grupo 1.º—Producción y riqueza					
1	Sindicato Agrícola y Caja Rural. . .	7 Septiembre 1914	Albi . . . . .	La determinada en la ley de Sindicatos Agrícolas. . . . .	122
Grupo 2.º—Negativo					
Grupo 3.º—Culturales e indefinidas					
1	Hermandad Auxiliadora de San Roque..	26 Marzo 1886. .	Portalét, 1. . . . .	Socorros. . . . .	475
<b>CORBINS</b>					
Grupo 1.º, 2.º y 3.º—Negativo					



<b>CUBELLS</b>					
Grupo 1.º—Producción y riqueza					
1	Sindicato Agrícola de Cubells y su co- marca.	21 Abril 1915.	Higuera, 14 . . . . .	La determinada en la ley de Sin- dicatos Agrícolas.	110
Grupo 2.º y 3.º—Negativo					
<b>ESPLUGA CALVA</b>					
Grupo 1.º—Producción y riqueza					
1	Sindicato Agrícola.	26 Noviembre 1917	Pozo . . . . .	La determinada en la ley de Sin- dicatos Agrícolas.	21
Grupo 2.º y 3.º—Negativo					
<b>FLOREJACHS</b>					
Grupo 1.º, 2.º y 3.º—Negativo					
<b>FULIOLA</b>					
Grupo 1.º y 2.º—Negativo					
Grupo 3.º—Culturales e indefinidas					
1	La Caritativa.	29 Marzo 1899.	Carretera.	Socorros mútuos . . . . .	56
2	San Isidro.	30 Agosto 1916.	Idem, 5. . . . .	Benéfica . . . . .	70
<b>GOLMES</b>					
Grupo 1.º y 2.º—Negativo					
Grupo 3.º—Culturales e indefinidas					
1	Hermanad de San Salvador.	Septiembre 1895.	Plaza Mayor . . . . .	Beneficencia . . . . .	181
<b>GRANADELLA</b>					
Grupo 1.º—Producción y riqueza					
1	Molino de Hierro.	1 Marzo 1887.	Afuéras. . . . .	Producción . . . . .	18
2	Sindicato Agrícola y Caja Rural.	7 Agosto 1905.	Arriba. . . . .	La determinada en la ley de Sin- dicatos Agrícolas.	114
Grupo 2.º—Negativo					
Grupo 3.º—Culturales e indefinidas					
1	Protectora Rural.	12 Julio 1913.	Casa del Sr. Presidente.	Protección fincas rústicas . . . . .	147
2	Fomento Granadellense.	3 Agosto 1903.	Sin domicilio.	Socorros . . . . .	47
<b>GRANJA DE ESCARPE</b>					
Grupo 1.º—Producción y riqueza					
1	Sindicato Agrícola.	15 Agosto 1908.	Diputado Maciá, 10. . . . .	La determinada en la ley de Sin- dicatos Agrícolas.	114
Grupo 2.º—Negativo					
Grupo 3.º—Culturales e indefinidas					
1	Socorros Mútuos «La Unión».	16 Junio 1910.	Horno, 5. . . . .	Socorros . . . . .	61
<b>GUIMERA</b>					
Grupo 1.º y 2.º—Negativo					
Grupo 3.º—Culturales e indefinidas					
1	Renaixensa . . . . .	15 Mayo 1902.	Callejón del Vall. . . . .	Socorros mútuos. . . . .	111
<b>GUISONA</b>					
Grupo 1.º—Producción y riqueza					
1	Sindicato Agrícola de Guisona y su co- marca.	22 Enero 1906.	Arrabal Tras Palacio.	La determinada en la ley de Sin- dicatos Agrícolas.	697
Grupo 2.º—Obreras					
1	Círculo Católico de Obreros.	1 Diciembre 1887.	Obispo Benlloch . . . . .	Defensa intereses . . . . .	225
Grupo 3.º—Negativo					



IBARS DE URGEL

Grupo 1.º—Producción y riqueza

1 Sindicato Agrícola y Caja Rural. . . 19 Junio 1915. . Ermita. . . . . La determinada en la ley de Sindicatos Agrícolas. . . . . 180

Grupo 2.º—Obreras

1 Federación de Obreros Agricultores. . . Abril 1916. . . Iglesia, 4. . . . . Defensa intereses . . . . . 30

Grupo 3.º—Culturales e indefinidas

1 La Unión Agrícola. . . . . 5 Octubre 1904. . Mayor, 4. . . . . Socorros . . . . . 39  
2 Santa Cruz. . . . . 1 Septiembre 1905 Paseo Rodés. . . . . Idem . . . . . 200  
3 La Aurora. . . . . 12 Noviembre 1908 Báscula. . . . . Idem . . . . . 28

ISONA

Grupo 1.º—Producción y riqueza

1 Sindicato Agrícola. . . . . 19 Julio 1916. . . S. José. . . . . La determinada en la ley de Sindicatos Agrícolas. . . . . 91

Grupo 2.º y 3.º—Negativo

JUNCOSA

Grupo 1.º y 2.º—Negativo

Grupo 3.º—Culturales e indefinidas

1 La Protectora. . . . . Junio 1902. . . No consta. . . . . Guardería de fincas rústicas . . . . . 130

JUNEDA

Grupo 1.º—Producción y riqueza

1 Sindicato Agrícola «Fomento Junedense» 5 Noviembre 1918 Fuente, 30. . . . . La determinada en la ley de Sindicatos Agrícolas. . . . . 277

Grupo 2.º—Negativo

Grupo 3.º—Culturales e indefinidas

1 Obrera de Socorros Mútuos. . . . . 17 Noviembre 1914 Prat de la Riba, 126. . . Hermandad de Socorros . . . . . 20

LERIDA

Grupo 1.º—Producción y riqueza

1 Encargado de Obras. . . . . 13 Marzo 1902 . . Casino Mercantil. . . . . Defensa de la clase . . . . . 30

2 Comunidad general de Regantes del Canal de Aragón y Cataluña. . . . . 22 Septiembre 1902 Mayor 47. . . . . Defensa de regantes. . . . . No consta

3 Circulo Mercantil e Industrial. . . . . 5 Mayo 1908 . . id. . . . . Idem de intereses del Comercio e Industria. . . . . 515

4 Sindicato Agrícola Católico . . . . . 23 Junio 1918. . Clavé 8. . . . . Idem id. agrícolas . . . . . 600

Grupo 2.º—Obreras

1 Centre de Dependents del Comerç i de la Industria de Lleida i sa Provincia. . . . . 28 Septiembre 1908 Avenida Blondel B. . . . . Obreros Dependientes Comercio . . . . . 357

2 La Unión de Peluqueros y Barberos. . . . . 9 Agosto 1909. . Rambla Fernando 73. . . . . Idem peluqueros . . . . . 39

3 Sindicato Obrero Católico. . . . . 21 Agosto 1915. . P. Constitución 20. . . . . Idem varios. . . . . 150

4 Sindicato del ramo de elaborar maderas y sus anexos . . . . . 1 Octubre 1918. . Rambla Fernando 39. . . . . Idem maderistas . . . . . 183

Grupo 3.º—Culturales e indefinidas

1 Socorros Mútuos de los vecinos de Lérida. 19 Julio 1851. . Carmen, 22 . . . . . Mutualidad. . . . . 299

2 Pontificia y Real Academia Bibliográfica Mariana. . . . . 12 Octubre 1862 . Academia, 15 y 17. . . . . Cultural . . . . . 348

3 Socorros Mútuos entre Artesanos. . . . . Febrero 1874 . Carmen, 3. . . . . Benéfica . . . . . 443

4 Conferencia de San Juan Bautista. . . . . 19 Julio 1879 . P. Constitución . . . . . Idem . . . . . 49

5 Socorros «La Leridana» . . . . . 1880 . . . . . Carretara Huesca. . . . . Mutualidad. . . . . 518

6 Conferencia de San Lorenzo Mártir . . . . . Agosto 1883. . Tallada . . . . . Benéfica . . . . . 96

7 Conferencia de San Andrés . . . . . Id. 1883 . . . . . Caballeros. . . . . Idem . . . . . 24

8 Conferencia de Ntra. Sra. del Carmen. . . . . Julio 1885. . . Carmen. . . . . Idem . . . . . 172

9 Hermandad de Socorros Mútuos de San Antonio Abad. . . . . 17 Julio 1898 . . Mayor, 54. . . . . Idem . . . . . 470

10 Hermandad Obrera de Socorros Mútuos de Lérida . . . . . 22 Abril 1906. . Carmen, 18. . . . . Idem . . . . . 536

11 Mútua del personal del Depósito de Máquinas. . . . . 30 Abril 1915. . Café España . . . . . Idem . . . . . 310

LIÑOLA

Grupo 1.º—Producción y riqueza

1 Sindicato Agrícola y Caja Rural. . . . . 22 Junio 1916. . Pons y Arola. . . . . La determinada en la ley de Sindicatos Agrícolas. . . . . 145



Grupo 2.º y 3.º—Negativo							
<b>LLARDECANS</b>							
Grupo 1.º—Producción y riqueza							
1	Sindicato Agrícola y Caja Rural.	Mayo 1895.	»	La determinada en la ley de Sindicatos Agrícolas.	253		
Grupo 2.º y 3.º—Negativo							
<b>MAYALS</b>							
Grupo 1.º—Producción y riqueza							
1	Sindicato Agrícola Fomento Mayalense.	5 Mayo 1917.	Sindicato.	La determinada en la ley de Sindicatos Agrícolas.	80		
Grupo 2.º—Negativo							
Grupo 3.º—Culturales e indefinidas							
1	Guardería Rural.	1 Enero 1901.	Barceloneta	Guardería rural	104		
2	Mutualista de Mayals.	13 Enero 1912.	Idem.	Seguro.	77		
<b>MENARGUENS</b>							
Grupo 1.º, 2.º y 3.º—Negativo							
<b>MIRALCAMP</b>							
Grupo 1.º—Producción y riqueza							
1	Sindicato Agrícola	28 Septiembre 1909	Diputado Maciá, 23	La determinada en la ley de Sindicatos Agrícolas.	98		
Grupo 2.º—Negativo							
Grupo 3.º—Culturales e indefinidas							
1	Sagrado Corazón.	7 Mayo 1902.	Constitución, 8	Socorros mútuos	80		
2	Junta de Reformas.	20 Julio 1910.	Idem 23	Reformas población	33		
3	La Fraternidad	9 Diciembre 1910.	Fuente, 5.	Socorros mútuos	56		
<b>MOLLERUSA</b>							
Grupo 1.º y 2.º—Negativo							
Grupo 3.º—Culturales e indefinidas							
1	Hermanidad del Sagrado Corazón.	7 Julio 1889	Nueva de Belianes 39.	Socorros mútuos	129		
2	Hermanidad de San Jaime.	27 Julio 1889	Belianes 41	Idem	350		
<b>MÓNGAY</b>							
Grupo 1.º—Producción y riqueza							
1	Sindicato Agrícola Católico de Butsenit	1 Noviembre 1918	Mayor.	La determinada en la ley de Sindicatos Agrícolas.	25		
Grupo 2.º—Negativo							
Grupo 3.º—Culturales e indefinidas							
1	Hermanidad de San Roque.	1 Mayo 1890	Medio, 1	Socorros mútuos	40		
2	Hermanidad de San José.	15 Abril 1891.	Balsa.	Idem	75		
<b>ORGANA</b>							
Grupo 1.º y 2.º—Negativo							
Grupo 3.º—Culturales e indefinidas							
1	Monte Pio	10 Junio 1891.	P. Cardenal Benlloch, 2.	Benéfica	106		
<b>OS DE BALAGUER</b>							
Grupo 1.º, 2.º y 3.º—Negativo							
<b>PALAU DE ANGLESO LA</b>							
Grupo 1.º—Producción y riqueza							
1	Sindicato Agrícola y Caja rural de Palau de Anglesola	5 Marzo 1917.	Plaza.	La determinada en la ley de Sindicatos Agrícolas.	323		
Grupo 2.º y 3.º—Negativo							
<b>PENELLAS</b>							
Grupo 1.º y 2.º—Negativo							



Grupo 3.º—Culturales e indefinidas			
1	Hermanidad de San Juan Bautista. . . . .	1 Marzo 1897. . . . .	Plaza Nueva, 4. . . . . Socorros . . . . . 106
<b>POBLA DE SEGUR</b>			
Grupo 1.º, 2.º y 3.º—Negativo			
<b>PONS</b>			
Grupo 1.º—Producción y riqueza			
1	Sindicato Agrícola y Caja Rural. . . . .	4 Septiembre 1917 . . . . .	Carretera de Lérida a Puigcerdá . . . . . La determinada en la ley de Sindicatos Agrícolas. . . . . 83
Grupo 2.º—Negativo			
Grupo 3.º—Culturales e indefinidas			
1	La Protectora. . . . .	1 Mayo 1886 . . . . .	No consta. . . . . Socorros . . . . . 59
<b>PREIXENS</b>			
Grupo 1.º y 2.º—Negativo			
Grupo 3.º—Culturales e indefinidas			
1	San Pedro Advincula. . . . .	21 Junio 1907. . . . .	Casa Sr. Presidente. . . . . Socorros mútuos . . . . . 30
2	San Sebastian. . . . .	25 Mayo 1909. . . . .	Castillo, 1. . . . . Idem . . . . . 26
3	La Humanitaria. . . . .	28 Abril 1912. . . . .	Prat de la Riba, 1. . . . . Idem . . . . . 36
4	San Roque. . . . .	20 Abril 1918. . . . .	Casa Sr. Presidente. . . . . Idem . . . . . 32
<b>PUIGVERT DE LERIDA</b>			
Grupo 1.º—Producción y riqueza			
1	Sindicato Agrícola Independiente. . . . .	Agosto 1918 . . . . .	Lérida. . . . . La determinada en la ley de Sindicatos Agrícolas. . . . . 35
Grupo 2.º y 3.º—Negativo			
<b>SANA HUJA</b>			
Grupo 1.º, 2.º y 3.º—Negativo			
<b>SAN MARTI DE MALDA</b>			
Grupo 1.º—Producción y riqueza			
1	Sindicato Agrícola. . . . .	24 Mayo 1914. . . . .	Tárrega, 29 . . . . . La determinada en la ley de Sindicatos Agrícolas. . . . . 12
Grupo 2.º—Negativo			
Grupo 3.º—Culturales e indefinidas			
1	Hermanidad de San Roque. . . . .	Agosto 1898 . . . . .	Caivarío, 1. . . . . Benéfica . . . . . 40
<b>SEO DE URGEL</b>			
Grupo 1.º—Producción y riqueza			
1	Sindicato Agrícola «Sociedad Cooperativa de Lechería». . . . .	9 Octubre 1915. . . . .	Capdevila, 23. . . . . La determinada en la ley de Sindicatos Agrícolas. . . . . 216
Grupo 2.º—Negativo			
Grupo 3.º—Culturales e indefinidas			
1	Asociación de Socorros Mútuos de San Sebastián. . . . .	22 Enero 1855. . . . .	Casa Ayuntamiento. . . . . Socorros . . . . . 215
2	Monte Pio del Clero Urgelitano . . . . .	1906 . . . . .	No consta. . . . . Mutualidad y Socorros . . . . . 600
3	Sociedad de Socorros Mútuos contra incendios. . . . .	8 Enero 1911. . . . .	Idem. . . . . Socorros mútuos . . . . . 97
<b>SEROS</b>			
Grupo 1.º—Producción y riqueza			
1	Sindicato Agrícola . . . . .	28 Enero 1912. . . . .	Médico, 6. . . . . La determinada en la ley de Sindicatos Agrícolas. . . . . 400
Grupo 2.º—Negativo			
Grupo 3.º—Culturales e indefinidas			
1	Mutualista Serosense . . . . .	18 Diciembre 1908 . . . . .	Mayor, 11. . . . . Seguros. . . . . 164



<b>SOLSONA</b>			
Grupo 1.º—Producción y riqueza			
1	Cámara Agrícola Oficial de Solsona y Comarca . . . . .	15 Agosto 1911.	Castillo, 20. . . . . Las fijadas en el Reglamento de Cámaras . . . . . 110
Grupo 2.º—Negativo			
Grupo 3.º—Culturales e indefinidas			
1	Monte Pio de San José. . . . .	10 Abril 1893.	Casa Ciudad . . . . . Socorros mútuos. . . . . 118
<b>SORT</b>			
Grupo 1.º, 2.º y 3.º—Negativo			
<b>SOSES</b>			
Grupo 1.º—Producción y riqueza			
1	Sindicato Agrícola . . . . .	30 Octubre 1918.	Sindicato, 4. . . . . La determinada en la ley de Sindicatos Agrícolas. . . . . 137
Grupo 2.º—Negativo			
Grupo 3.º—Culturales e indefinidas			
1	Mutualista Sosense . . . . .	30 Agosto 1917.	Sindicato Agrícola. . . . . Seguros. . . . . 96
<b>TARREGA</b>			
Grupo 1.º—Producción y riqueza			
1	Asociación de Contribuyentes. . . . .	Septiembre 1913.	San Pelegrín, 20. . . . . Defensa intereses comerciales . . . . . 53
2	Sindicato Agrícola . . . . .	1914 . . . . .	Carmen, 3. . . . . La determinada en la ley de Sindicatos Agrícolas. . . . . 66
3	Cooperativa Obrera «El Porvenir». . . . .	14 Octubre 1914.	Agoders, 6. . . . . Económica . . . . . 132
Grupo 2.º—Obreros			
1	Sociedad de Oficiales Albañiles . . . . .	Marzo 1900. . . . .	Alonso Martínez.. . . . Obrera . . . . . 44
2	Ladrilleros y Tejeros. . . . .	13 Abril 1911.	Agoders, 6. . . . . Idem . . . . . 32
Grupo 3.º—Culturales e indefinidos			
1	Hermandad de Artesanos y Agricultores. . . . .	Mayo 1880. . . . .	Casa Sr. Presidente. . . . . Socorros . . . . . 323
2	La Humanidad . . . . .	1 Abril 1891 . . . . .	San Pelegrin, 11 . . . . . Idem . . . . . 155
3	Conferencia de San Vicente Paul. . . . .	23 Diciembre 1894 . . . . .	Iglesia . . . . . Idem a los pobres . . . . . 16
4	La Protectora de Artesanos . . . . .	1897 . . . . .	P. Urgel . . . . . Socorros mútuos . . . . . 302
5	Ropero Buen Pastor. . . . .	28 Junio 1914. . . . .	Escuelas. . . . . Socorros a los pobres . . . . . 50
6	La Mutual Pecuaría Tarregense . . . . .	24 Noviembre 1918	Poniente, 6. . . . . Seguros . . . . . 112
<b>TER MENS</b>			
Grupo 1.º y 2.º—Negativo			
Grupo 3.º—Culturales e indefinidas			
1	Hermandad de San José. . . . .	1 Marzo 1898.	Bellvís, 28. . . . . Socorros . . . . . 86
<b>TORNA BOUS</b>			
Grupo 1.º y 2.º—Negativo			
Grupo 3.º—Culturales e indefinidas			
1	San Sebastian Martir. . . . .	28 Febrero 1891 . . . . .	La Guardia, 20. . . . . Socorros . . . . . 95
2	San Sebastian Martir. . . . .	14 Agosto 1900. . . . .	La Guardia (Mayor), 17. . . . . Idem . . . . . 49
3	Nuestra Señora del Rosario . . . . .	1 Enero 1911. . . . .	Mayor, 35. . . . . Idem . . . . . 34
<b>TORREFETA</b>			
Grupo 1.º, 2.º y 3.º—Negativo			
<b>TORREGROSA</b>			
Grupo 1.º—Producción y riqueza			
1	Sindicato Fomento Agrícola de Torregrosa . . . . .	12 Junio 1914.	Prat de la Riba, 1. . . . . La determinada en la ley de Sindicatos Agrícolas. . . . . 191
Grupo 2.º y 3.º—Negativo			



<u>TORRES DE SEGRE</u>				
Grupo 1.º y 2.º—Negativo				
Grupo 3.º—Culturales e indefinidos				
1	Socorros Mútuos de San Antonio. . . . .	5 Mayo 1905 . . . . .	Barcá, 9 . . . . .	Socorros mútuos . . . . . 180
<u>TRAGO DE NOGUERA</u>				
Grupo 1.º, 2.º y 3.º—Negativo				
<u>TREMP</u>				
Grupo 1.º y 2.º—Negativo				
Grupo 3.º—Culturales e indefinidas				
1	Monte Pio . . . . .	10 Agosto 1881. . . . .	Soldevila, 6 . . . . .	Socorros mútuos . . . . . 150
2	Monte Pio Los Cantaires del Montsech . . . . .	Enero 1905 . . . . .	Casa Rectoral. . . . .	Idem . . . . . 35
3	La Caridad . . . . .	Abril 1910. . . . .	Dtor. Roure, 1. . . . .	Idem . . . . . 35
<u>VALLBONA DE LAS MONJAS</u>				
Grupo 1.º—Producción y riqueza				
1	Sindicato Agrícola . . . . .	20 Mayo 1917. . . . .	Prat de la Riba, 10. . . . .	La determinada en la ley de Sindicatos Agrícolas. . . . . 80
Grupo 2.º y 3.º—Negativo				
<u>VERDU</u>				
Grupo 1.º—Producción y riqueza				
1	Sindicato Agrícola . . . . .	26 Octubre 1913. . . . .	Obispo Comelles . . . . .	La determinada en la ley de Sindicatos Agrícolas. . . . . 208
Grupo 2.º y 3.º—Negativo				
<u>VILANOVA DE BELLPUIG</u>				
Grupo 1.º y 2.º—Negativo				
Grupo 3.º—Culturales e indefinidas				
1	Hermandad de los Santos Mártires . . . . .	30 Marzo 1890. . . . .	Bellpuig, 26. . . . .	Socorros . . . . . 140
<u>VILLANUEVA DE ALPICAT</u>				
Grupo 1.º, 2.º y 3.º—Negativo				
<u>VINAIXA</u>				
Grupo 1.º y 2.º—Negativo				
Grupo 3.º—Culturales e indefinidas				
1	Hermandad de la Santa Cruz. . . . .	10 Julio 1910. . . . .	Lérida, 4. . . . .	Socorros mútuos . . . . . 63

Lérida 10 de Diciembre de 1924.—El Jefe de Estadística, Manuel Martínez Callejo.